



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

**SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES**

**PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES 2020-2022**

**ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE
LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**

Huancavelica, 20 de marzo del 2019



Tabla de contenido

1.1 ANTECEDENTES.....	3
1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
1.3 MARCO LEGAL.....	4
1.4 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.....	5
1.4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:.....	6
1.4.2 RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI (PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL).....	6
1.4.3 PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES CONCORDANTES CON LA RUTA ESTRATÉGICA.....	8
1.5 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.....	13
1.5.1 SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO.....	13
1.5.2 SECTOR AMBIENTE.....	14
1.5.3 SECTOR COMERCIO Y TURISMO.....	15
1.5.4 SECTOR EDUCACIÓN.....	17
1.5.5 SECTOR PRODUCCIÓN.....	18
1.5.6 SECTOR SALUD.....	19
1.5.7 SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.....	23
1.5.8 SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.....	25

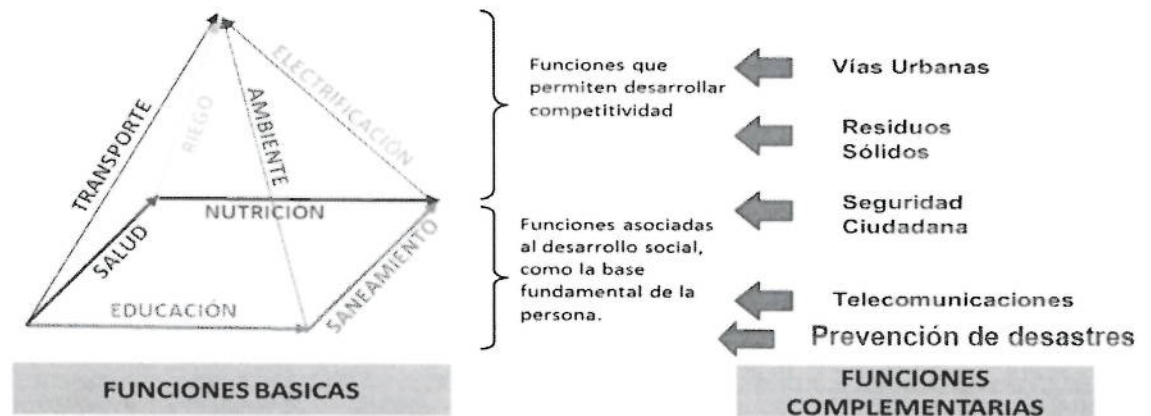




1.1 Antecedentes

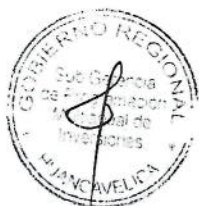
los criterios de priorización de la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022, que corresponden a la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional de Huancavelica tiene competencias, se realizó en función a los resultados obtenidos del diagnóstico de brecha de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos, publicado el 15 de marzo del 2019 por este Gobierno Regional, en cumplimiento al cronograma establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para lo cual la Sub Gerencia de Programación Multianual, partiendo del alineamiento estratégico de las inversiones propuesta por la teoría de Maslow, que cierra las dimensiones que complementa el bienestar de la población,



Y considerando los siguientes atributos, se realiza la priorización sectorial indicada:

- Resultado del sector que presenta la mayor brecha de infraestructura y/o de acceso a los servicios públicos.
- El impacto de orden regional que generaría los proyectos priorizados en el sector.
- La transversalidad, la complementariedad y la contribución a los objetivos sectoriales de los demás sectores en función de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el PEI del Gobierno Regional de Huancavelica, considerando que los objetivos estratégicos establecidos en este documento, tiene actividades estratégicas complementarias, son de orden transversal, multidimensional, multisectorial y de complementación con los diversos niveles de gobierno.





- El orden de prioridad establecido no implica la desatención de los sectores que corresponden a las funciones básicas sino que significan una atención paralela entre las funciones asociadas al desarrollo social con necesidad de complementarse al desarrollo económico en nuestra región, ya que esta no complementariedad estratégica nos viene trayendo resultados de índices de migración crecientes y una tasa de crecimiento poblacional negativa de 2.7 puntos porcentuales en el nivel departamental y (-4.1) en la zona rural, ubicándonos en los niveles de pobreza monetaria y de extrema pobreza del segundo grupo mayor de clasificación nacional de acuerdo al INEI como resultado de los censos nacionales 2017.

1.2 Ámbito de aplicación

Los criterios de priorización son de aplicación para la priorización de las inversiones presentadas por las unidades formuladoras y ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para su inclusión en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2020 - 2022.

1.3 Marco legal

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284- 2018-EF.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N9 001-2019- EF/63.01.
- “Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Locales para la Programación Multianual de inversiones 2020 – 2022”¹.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado por Ordenanza Regional N° 366 GOB.REG.-HVCA./CR y publicado el 21 de marzo del 2017.



¹ Emitido a través de un comunicado DGPI-MEF, el 26 de febrero de 2019



1.4 Proceso de elaboración de los criterios de priorización del Gobierno Regional de Huancavelica

El proceso de elaboración de los criterios de priorización se ha hecho de acuerdo a los “Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y locales para la Programación Multianual de inversiones 2020 – 2022”.

En el ítem b: Criterios de priorización indica que, de acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la directiva general, los gobiernos regionales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional tiene competencias.

La secuencia de vincular la ruta estratégica del PEI con las funciones, ha seguido el siguiente flujograma:

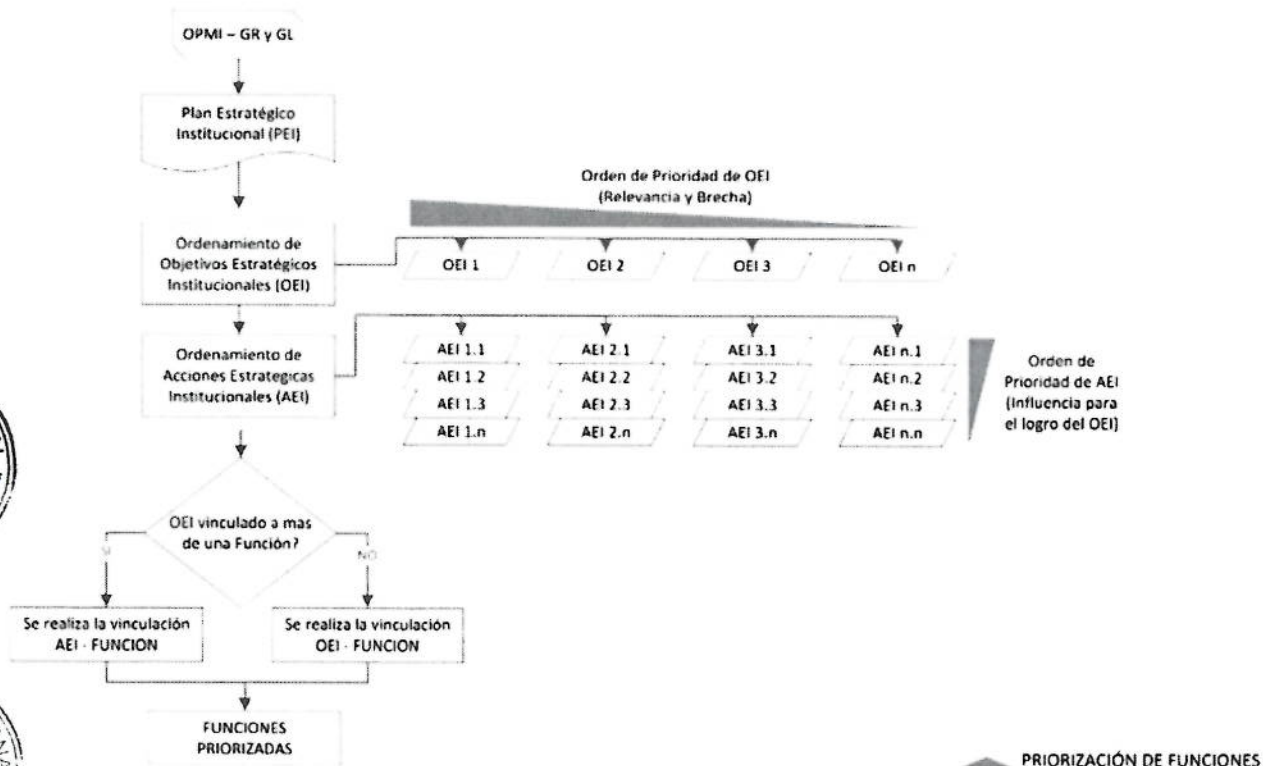


Ilustración 1: Flujograma del proceso de elaboración de los criterios de priorización

El Plan Estratégico Institucional 2017- 2019, se constituye en el principal instrumento de gestión del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N° 366 GOB.REG. - HVCA./CR, publicado el 21 de marzo del 2017.



De acuerdo a los lineamientos mencionados, la elaboración de criterios para gobiernos regionales **consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional tiene competencias**, de acuerdo con esto, la SGPMI ha realizado el seguimiento de la ruta estratégica y su vinculación con las funciones.

Sin embargo, también como parte de este documento se agregan los resúmenes de los criterios de priorización elaborados por los sectores.

1.4.1 Objetivos estratégicos institucionales:

Los objetivos estratégicos del gobierno regional de Huancavelica, son los siguientes:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos del PEI

Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.01	Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años
2	OEI.02	Incrementar el acceso a saneamiento básico en las viviendas rurales y urbanas.
3	OEI.03	Promover la competitividad de los agentes económicos
4	OEI.04	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la educación básica regular.
5	OEI.05	Reducir la mortalidad materna neonatal
6	OEI.06	Garantizar la atención integral de salud en la población de la región Huancavelica en el marco del aseguramiento universal.
7	OEI.07	Conservar sosteniblemente los ecosistemas para la población.
8	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres y cambio climático
9	OEI.09	Acción Estratégica Tipo B

Fuente: PEI 2017 – 2019 – GORE Huancavelica



1.4.2 Ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional

La ruta estratégica, en la que se vincula los objetivos estratégicos con las acciones estratégicas y se priorizan ambas, teniendo como resultado el cuadro siguiente:

Cuadro 2: Ruta estratégica del PEI

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.01	Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	1	AEI.01.01	Vigilancia de la calidad del agua bacteriológicamente segura para consumo humano en la población general
			2	AEI.01.02	Vacunas completas de acuerdo a la edad en niños menores de 5 años





OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
			3	AEI.01.03	Suplementación con multimicronutrientes de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años
			4	AEI.01.04	CRED completo de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años
			5	AEI.01.05	Atención integral de salud del niño menor de 5 años y su entorno con énfasis en las enfermedades prevalentes
2	OEI.02	Incrementar el acceso a saneamiento básico en las viviendas rurales y urbanas.	1	AEI.02.01	Sistemas de agua y saneamiento integral a la población rural
			2	AEI.02.02	Sistemas de agua y saneamiento integral a la población urbana
3	OEI.03	Promover la Competitividad de los Agentes económicos	1	AEI.03.01	Transferencia tecnológica focalizada a productores agropecuarios organizados
			2	AEI.03.02	Acompañamiento integral a los productores agropecuarios
			3	AEI.03.03	Infraestructura vial transitable para la población
			4	AEI.03.04	Apoyo financiero no reembolsable a productores organizados
			5	AEI.03.05	Acompañamiento a la mejora de las cadenas productivas de forma integral para los productos de artesanos organizados
			6	AEI.03.06	Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población.
			7	AEI.03.07	Apoyo a la mejora de los servicios turísticos de forma integral para los prestadores de servicios turísticos
			8	AEI.03.08	Servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para los agentes económicos
4	OEI.04	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las Estudiantes de la Educación Básica Regular.	1	AEI.04.01	Asistencia técnica educativa en logros de aprendizaje de manera adecuada, pertinente e inclusiva a docentes y directores de educación básica regular
			2	AEI.04.02	Materiales educativos distribuidos de forma oportuna a las instituciones educativas de educación básica regular.
			3	AEI.04.03	Orientar a los padres de familia para mejorar los aprendizajes de sus hijos.
5	OEI.05	Reducir la Mortalidad materna neonatal	1	AEI.05.01	Atención integral, oportuna, periódica y continua a gestantes y púerperas
			2	AEI.05.02	Atención integral, oportuna, periódica y continua a los recién nacidos
6	OEI.06	Garantizar la atención integral de salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal.	1	AEI.06.01	Prevención de riesgos y daños para la salud en la población de la región Huancavelica
			2	AEI.06.02	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la región Huancavelica
7	OEI.07	Conservar sosteniblemente los	1	AEI.07.01	Ecosistemas conservados y recuperados para la provisión de servicios ecosistémicos para la población.





OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
		ecosistemas para la población.	2	AEI.07.02	Supervisión y fiscalización permanente para el cumplimiento de compromisos y legislación ambiental en las entidades
			3	AEI.07.03	Cuencas con gestión integral de recursos hídricos implementadas para la población
			4	AEI.07.04	Redes de información ambiental e hidrometeorológicas implementadas y articuladas para las entidades y la población.
8	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres y cambio climático	1	AEI.08.01	Asistencia técnica en prevención ante emergencias, desastres y cambio climático de forma permanente para la población
			2	AEI.08.02	Servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población
			3	AEI.08.03	Atención ante emergencias y desastres de manera oportuna para la población.
9	OEI.09	Acción Estratégica Tipo B	1	AEI.09.01	Mejorar la gestión Institucional del gobierno regional de Huancavelica

Fuente: PEI 2017 – 2019 – GORE Huancavelica

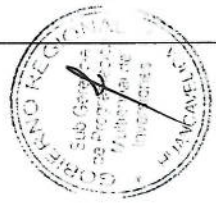
1.4.3 Priorización de funciones concordantes con la ruta estratégica

De acuerdo a las indicaciones de los lineamientos, la priorización de las funciones debe de hacerse siguiendo el orden de prioridad de los OEI y AEI (que indica que debe trasladarse la prioridad del OEI (o AEI) a la función).

Sin embargo, el actual PEI no concuerda con el diagnóstico de brechas elaborado por la SGPMI. Por esta razón la SGPMI, ha decidido realizar la priorización por la concordancia de los resultados del diagnóstico de brechas.

El cuadro siguiente resume el proceso de elaboración de la vinculación de la ruta estratégica del PEI con las funciones:

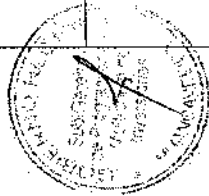


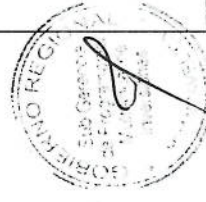


Cuadro 3: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI DE LA ENTIDAD Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES

OEI			AEI					FUNCION		UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Descripción	Prioridad	Descripción			
1	OEI.01	Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	1	AEI.01.01	Vigilancia de la calidad del agua bacteriológicamente segura para consumo humano en la población general	Salud	1		Dirección Regional Salud-Dirección Ejecutiva Salud Ambiental		
			2	AEI.01.02	Vacunas completas de acuerdo a la edad en niños menores de 5 años				Dirección Regional Salud - Dirección de Atención Integral de Salud -Inmunizaciones		
			3	AEI.01.03	Suplementación con multimicronutrientes de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años				Dirección Regional Salud - Dirección de Atención Integral de Salud – Coordinador PAN - ESANS		
			4	AEI.01.04	CRED completo de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años				Dirección Regional Salud - Dirección de Atención Integral de Salud		
			5	AEI.01.05	Atención integral de salud del niño menor de 5 años y su entorno con énfasis en las enfermedades prevalentes				Dirección Regional de Salud – Coordinadora del Programa Articulado Nutricional		
2	OEI.02	Incrementar el acceso a saneamiento básico en las viviendas rurales y urbanas.	1	AEI.02.01	Sistemas de agua y saneamiento integral a la población rural	3		Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento			
			2	AEI.02.02	Sistemas de agua y saneamiento integral a la población urbana			Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento			
3	OEI.03	Promover la Competitividad de los Agentes económicos	1	AEI.03.01	Transferencia tecnológica focalizada a Productores agropecuarios organizados	5		5	Dirección Regional de Agricultura		
			2	AEI.03.02	Acompañamiento integral a los productores agropecuarios				Dirección Regional de Agricultura		
			3	AEI.03.03	Infraestructura vial transitable para la población				4	Transportes	Dirección Regional de Transporte y Comunicación
			4	AEI.03.04	Apoyo financiero no reembolsable a productores organizados						Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Oficina PROCOMPITE
			5	AEI.03.05	Acompañamiento a la mejora de las cadenas productivas de forma integral para los productos de artesanos organizados						9

OEI			AEI			FUNCION		UNIDADES ORGANICAS PARTICIPANTES
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción	
6	AEI.03.06		6	AEI.03.06	Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población.	10	Comunicaciones	Dirección Regional de Transporte y Comunicación
7	AEI.03.07		7	AEI.03.07	Apoyo a la mejora de los servicios turísticos de forma integral para los prestadores de servicios turísticos	5	Turismo	Dirección Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía
8	AEI.03.08		8	AEI.03.08	Servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para los agentes económicos	4	Transportes	Dirección Regional de Transporte y Comunicación
1	AEI.04.01	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las Estudiantes de la Educación Básica Regular.	1	AEI.04.01	Asistencia técnica educativa en logros de aprendizaje de manera adecuada, pertinente e inclusiva a docentes y directores de educación básica regular	2	Educación	Dirección Regional de Educación
2	AEI.04.02		2	AEI.04.02	Materiales educativos distribuidos de forma oportuna a las instituciones educativas de educación básica regular.			
3	AEI.04.03		3	AEI.04.03	Orientar a los padres de familia para mejorar los aprendizajes de sus hijos.			
1	AEI.05.01	Reducir la Mortalidad materna neonatal	1	AEI.05.01	Atención integral, oportuna, periódica y continua a gestantes y puérperas			Dirección Regional Salud - Dirección de Atención Integral de Salud - Coordinador Materno
2	AEI.05.02		2	AEI.05.02	Atención integral, oportuna, periódica y continua a los recién nacidos			
1	AEI.06.01	Garantizar la atención integral de salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal.	1	AEI.06.01	Prevención de riesgos y daños para la salud en la población de la región Huancavelica	1	Salud	Dirección Regional Salud - Dirección de Atención Integral de Salud - Coordinador no transmisibles, melaxenicas y zoonosis, TBC, salud mental, dirección de emergencias y desastres, Promoción de la Salud.
2	AEI.06.02		2	AEI.06.02	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la región Huancavelica			
1	AEI.07.01	Conservar sosteniblemente los	1	AEI.07.01	Ecosistemas conservados y recuperados para la provisión de servicios ecosistémicos para la población.	7	Ambiente	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Dirección Regional de Camélidos





OEI			AEI				FUNCION		UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción		
		ecosistemas para la población.	2	AEI.07.02	Supervisión y fiscalización permanente para el cumplimiento de compromisos y legislación ambiental en las entidades			Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Dirección Regional Salud, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción Ambiental Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	
			3	AEI.07.03	Cuencas con gestión integral de recursos hídricos implementadas para la población				
			4	AEI.07.04	Redes de información ambiental e hidrometeorológicas implementadas y articuladas para las Entidades y la población.				
			1	AEI.08.01	Asistencia técnica en prevención ante emergencias, desastres y cambio climático de forma permanente para la población				
8	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres y cambio climático	2	AEI.08.02	Servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población	11	Orden Público y Seguridad	Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Gestión de Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos Dirección Regional de Salud – Dirección Regional de Educación. Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Gestión de Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible	
			3	AEI.08.03	Atención ante emergencias y desastres de manera oportuna para la población.				
9	OEI.09		Acción Estratégica Tipo B	1	AEI.09.01	Mejorar la gestión institucional del gobierno regional de Huancavelica	8		Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia

Fuente: SGPMI GRH, con datos del PEI 2017 – 2019 – GORE Huancavelica



Las funciones priorizadas, como resumen del cuadro anterior, puede observarse en el cuadro contiguo:

Prioridad	FUNCION
1	Salud
2	Educación
3	Saneamiento
4	Transportes
5	Agropecuaria
6	Turismo
7	Ambiente
8	Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia
9	Comercio
10	Comunicaciones
11	Orden Público y Seguridad

Es importante señalar, que el criterio de priorización general de **cierre de brechas** es **cancelatorio**, por lo tanto, las inversiones que no estén vinculadas a este criterio (valido para todos los sectores), no califica para la cartera de inversiones, aun cuando la inversión esté alineada al criterio de priorización de alineamiento al PEI.

Asimismo, el criterio de priorización general de alineamiento al **planeamiento estratégico**, indican que, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el MEF, este criterio es **cancelatorio**, por lo tanto, si el objetivo de la inversión no está alineada al PEI, no califica para la aplicación de los criterios de la segunda etapa (criterios sectoriales) aun cuando las inversiones estén alineadas al Plan General de Gobierno (PGG).

Por tanto, existen proyectos que no pueden incorporarse principalmente de los sectores:

Prioridad	FUNCION
1	Protección social
2	Energía
3	Pesca
4	Cultura y deporte



1.5 Criterios de priorización del Gobierno Regional de Huancavelica

Los criterios de priorización que asumirá el Gobierno regional de Huancavelica, son los que han sido publicados por los sectores. Estos han de aplicarse para las inversiones dentro de las funciones determinadas en este documento.

Los detalles para los cálculos deben de tomarse de los documentos oficiales publicados por cada sector y de las hojas de calculo publicadas por los mismos. En caso de que no sean publicadas en un plazo prudente, la SGPMI elaborará sus propias hojas de cálculo para la priorización de las inversiones.

A continuación, se muestran los cuadros resúmenes de los criterios de priorización a aplicarse por sector.

1.5.1 Sector Agricultura y riego

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	25
			Indicador de Brecha de Calidad	
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS GENERALES AJUSTADOS POR SECTOR	3. POBREZA RURAL	8	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	8
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	3
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	2
	4. POBLACION RURAL	8	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	8
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	3
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	2
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	3	Ejecución presupuestal en el decil $\geq 8 \leq 10$	3
			Ejecución presupuestal en el decil $\geq 5 < 8$	1.5
			Ejecución presupuestal en el decil $\geq 1 < 5$	0
	6. PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PER CAPITA	3	Presupuesto per cápita de inversión en el decil $\geq 8 \leq 10$	3
			Presupuesto per cápita de inversión en el $\geq 5 < 8$	1.5
			Presupuesto per cápita de inversión en el $\geq 1 < 5$	0
CRITERIOS SECTORIALES	7. AMBITO DE INTERVENCION 1/	13	Inversión interviene en más de 02 distritos considerados dentro de zonas de Intervenciones Estratégicas determinadas por el estado	13
			Inversión interviene en 02 distritos considerados dentro de zonas de intervenciones estratégicas determinadas por el estado	10
			Inversión interviene en 01 distrito considerado dentro de zonas de intervenciones estratégicas determinadas por el estado	8
			Inversión interviene en más de 02 distritos no considerados dentro de zonas de Intervenciones estratégicas determinadas por el estado	5
			Inversión interviene en 02 distritos no considerados dentro de zonas de intervenciones estratégicas determinadas por el estado	2



CRITERIOS DE PRIORIZACION	PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
8. VINCULO A CADENAS PRODUCTIVAS	15	Inversión interviene en 01 distrito no considerado dentro de zonas de intervenciones estratégicas determinadas por el estado	1
		Intervención de la inversión está vinculada de forma directa con el desarrollo las Cadenas Productivas Agropecuarias priorizadas por el MINAGRI y está enmarcada dentro de la política de reconversión agropecuaria	15
		Intervención de la inversión está vinculada de forma directa con el desarrollo las cadenas productivas agropecuarias priorizadas por el MINAGRI, mas no está enmarcada dentro de la política de reconversión agropecuaria	12
		Intervención de la inversión está enmarcada dentro de la política de reconversión agropecuaria	8
		Intervención de la inversión no está vinculada de forma directa con el desarrollo las cadenas productivas agropecuarias priorizadas por el MINAGRI, ni está enmarcada dentro de la política de reconversión agropecuaria.	3
TOTAL	100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – Oficina de Programación Multianual de Inversiones MINAGRI

1.5.2 Sector Ambiente

CRITERIOS DE PRIORIZACION	PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE		
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	Indicador de Brecha de Cobertura	25		
		Indicador de Brecha de Calidad			
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5	
Vinculación a las AEI del PEI			15		
Vinculación con los lineamientos de la PGG.			5		
CRITERIOS SECTORIALES	3. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	Ejecución presupuestal en el decil $\geq 8 \leq 10$	5		
		Ejecución presupuestal en el decil $\geq 5 < 8$	2.5		
		Ejecución presupuestal en el decil $\geq 1 < 5$	0		
	4. GESTION AMBIENTAL	4.1 CALIDAD AMBIENTAL	Si la inversión contribuye directamente con la mejora de la calidad ambiental de la población	17.5	
			Si la inversión contribuye indirectamente con la mejora de la calidad ambiental de la población	8.75	
		4.2 BIODIVERSIDAD	Si la inversión implementa acciones para la conservación de la diversidad biológica	17.5	
			Si la inversión NO implementa acciones para la conservación de la diversidad biológica	0	
		4.3 GOBERNANZA AMBIENTAL	10	Si la inversión está asociada a la temática de información para monitoreo de peligros y gestión ambiental regional y local.	10
				Si la inversión está asociada a la temática de investigación ambiental.	7.5
Si la inversión está asociada a la temática de institucionalidad ambiental.	2.5				
TOTAL	100		≤ 100		

Fuente: Criterios de Priorización – Oficina de Programación Multianual de Inversiones MINAM





1.5.3 Sector Comercio y Turismo

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN - TURISMO

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	25
			Indicador de Brecha de Calidad	0
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	10
			Vinculación a las AEI del PEI	10
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS SECTORIALES	3. POBREZA	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
	4. POBLACION	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	5	Ejecución presupuestal en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Ejecución presupuestal en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Ejecución presupuestal en el decil $\geq 1 < 5$	0
	6. PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PER CAPITA	5	Presupuesto per cápita de inversión en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Presupuesto per cápita de inversión en el $\geq 5 < 8$	2.5
			Presupuesto per cápita de inversión en el $\geq 1 < 5$	0
	7. SANEAMIENTO FISICO LEGAL	20	Cuenta con Saneamiento físico y legal del terreno	20
			NO cuenta con Saneamiento físico y legal del terreno	0
	8. DESTINO TURISTICO PRIORIZADO	10	Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 1 y menor o igual a 4	10
Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 5 y menor o igual a 9			8	
Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 10 y menor o igual a 14			6	
Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 15 y menor o igual a 19			4	
Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 20 y menor o igual a 24			2	
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo MINCETUR





CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN - ARTESANÍA (Innovación tecnológica)

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	25
			Indicador de Brecha de Calidad	0
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	10
			Vinculación a las AEI del PEI	10
Vinculación con los lineamientos de la PGG.			5	
CRITERIOS SECTORIALES	3. POBREZA	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
	4. POBLACION	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	5	Ejecución presupuestal en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Ejecución presupuestal en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Ejecución presupuestal en el decil $\geq 1 < 5$	0
	6. PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PER CAPITA	5	Presupuesto per cápita de inversión en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Presupuesto per cápita de inversión en el $\geq 5 < 8$	2.5
			Presupuesto per cápita de inversión en el $\geq 1 < 5$	0
	7. SANEAMIENTO FISICO LEGAL	20	Cuenta con saneamiento físico y legal del terreno	20
			NO cuenta con saneamiento físico y legal del terreno	0
	8. CRITERIO DE NUMERO DE ARTESANOS	10	Número de artesanos en el quintil mayor o igual a 4 y menor o igual a 5	10
Número de artesanos en el quintil mayor o igual a 3 y menor a 4			8	
Número de artesanos en el quintil mayor o igual a 2 y menor a 3			6	
Número de artesanos en el quintil mayor o igual a 1 y menor a 2			4	
Número de artesanos en el quintil menor a 1			2	
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo MINCETUR





1.5.4 Sector Educación

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS		PUNTAJE		
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura		2	2	
			Indicador de Brecha de Calidad		23	23	
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI		5	5	
			Vinculación a las AEI del PEI		15	15	
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.		5	5	
CRITERIOS SECTORIALES	3.1 INFRAESTRUCTURA CON MUY ALTO RIESGO DE COLAPSO	40	rd ≥ 0.7	Ratio de demolición ≥ 0.7		40	
				Ratio de demolición < 0.7		0	
	3.2 EFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA CON MUY ALTO RIESGO DE COLAPSO	10	rd ≥ 0.7	Ratio de demolición ≥ 0.7		10	
				Ratio de demolición < 0.7		0	
	3.3 EFICIENCIA Y EQUIDAD	30	rd < 0.7	Ratio de demolición ≥ 0.7			0
				Eficiencia	Equidad		
				Muy eficiente (Quintil 5)	VRAE, Huallaga, Frontera		30
				Eficiente (Quintil 4)	Distrito con Pobreza > 50%		20
				Poco eficiente (Quintil 3)	Zona Rural		10
	3.4 ALUMNOS EN RIESGO	10	rd < 0.7	No eficiente (Quintil 1 y 2)			0
		Puntaje: 10 x min (Ratio de riesgo x Alumnos/10,000; 1)			10		
			Ratio de demolición ≥ 0.7			0	
TOTAL		100			≤ 100	≤ 90	

Fuente: Criterios de Priorización – Resolución Ministerial N° 677-2018-MINEDU





1.5.5 Sector Producción

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
Vinculación con los lineamientos de la PGG.			5	
CRITERIOS SECTORIALES	3. POBREZA	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
	4. POBLACIÓN	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	5	Ejecución presupuestal en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Ejecución presupuestal en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Ejecución presupuestal en el decil $\geq 1 < 5$	0
	6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CAPITA	5	Presupuesto per cápita de inversión en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Presupuesto per cápita de inversión en el $\geq 5 < 8$	2.5
			Presupuesto per cápita de inversión en el $\geq 1 < 5$	0
7. PEA OCUPADA EN PESCA, MANUFACTURA Y COMERCIO	25	Nivel Bajo de la PEA o en Pesca o Manufactura o Comercio: Entre 0% y 30%	25	
		Nivel Medio de la PEA o en Pesca o Manufactura o Comercio: Entre 31 % y 60%	12.5	
		Nivel Alto de la PEA o en Pesca o Manufactura o Comercio: Entre 61 % y 100%	0	
8. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL O ARREGLOS INSTITUCIONALES	5	El terreno cuenta con partida registral o documento notarial	5	
		El terreno NO cuenta con partida registral o documento notarial	0	
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – Oficina de Programación Multianual de Inversiones PRODUCE





1.5.6 Sector Salud

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN - SECTOR SALUD: EJECUCIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS SECTORIALES	3.1 NIVEL DE AVANCE DE EJECUCION FISICA	35	Nivel de avance ejecución física > 75%	35
			Nivel de avance ejecución física 51 - 75%	27
			Nivel de avance ejecución física 26 - 50%	9
			Nivel de avance ejecución física 0 - 25%	6
	3.2 NIVEL DE AVANCE DE EJECUCION FISICA - COINCIDENCIA CON CRONOGRAMA	5	Nivel de ejecución física coincide con el cronograma de ejecución (margen de error hasta el 10%)	5
			Nivel de ejecución física coincide con el cronograma de ejecución (margen de error mayor al 10%)	0
	4. REGISTRO ACTUALIZADO DE INFORMACION DE OBRAS PUBLICAS - INFOBRAS	5	Cumple registro actualizado en INFOBRAS	5
			No Cumple registro actualizado en INFOBRAS	0
	5. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5
			La inversión no está ubicada en zona VRAEM	0
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – O.G.P.P.M MINSa

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN - SECTOR SALUD: EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS SECTORIALES	3. VARIACIÓN DEL COSTO DE INVERSIÓN ENTRE EL ET Y EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN VIABLE	25	I nivel de atención: hasta el 10% II nivel de atención: hasta el 5%	25
			II nivel de atención: hasta el 5%	
			I nivel de atención: Mayor de 10% hasta 20%	15
			II nivel de atención: Mayor de 5% hasta 10%	
			I nivel de atención: Mayor de 20% hasta 30%	10
			II nivel de atención: Mayor de 10% hasta 20%	
4. SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DEL TERRENO	5	Cuenta con Saneamiento físico y legal del terreno	5	





CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
	5. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	5	Cuenta con factibilidad de servicios básicos.	5
	6. HABILITACIÓN URBANA	5	La zona de intervención cuenta con vías de acceso.	5
	7. MECANISMO PARA ASEGURAR SOSTENIBILIDAD (OYM)	5	Ratio de cobertura (Ingresos/costos) mayor que la media.	5
	8. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5
La inversión no está ubicada en zona VRAEM			0	
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – O.G.P.P.M MINSa

CRITERIOS DE PRIORIZACION - SECTOR SALUD: PROYECTOS VIABLE

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
Vinculación con los lineamientos de la PGG.			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECIFICOS	3. INVERSIÓN VIABLE CON V°B° DE DIRESA/GERESA/	13	El Programa Médico Funcional (PMF) cuenta con V°B° de DIRESA/GERESA/MINSA	13
	4. INDICADORES SANITARIOS	7	Tasa de desnutrición crónica muy alta (Decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10)	3.5
			Tasa de desnutrición crónica regular (Decil mayor o igual a 5 y menor de 8)	2.1
			Tasa de desnutrición crónica baja (Decil mayor o igual a 1 y menor de 5)	1.4
			Tasa de anemia muy alta (Decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10)	3.5
			Tasa de anemia regular (Decil mayor o igual a 5 y menor de 8)	2.1
			Tasa de anemia baja (Decil mayor o igual a 1 y menor de 5)	1.4
			5. SANEAMIENTO FÍSICO y LEGAL DEL INMUEBLE	5
	6. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	5	Cuenta con factibilidad de servicios básicos.	5
	7. HABILITACIÓN URBANA	5	La zona de intervención cuenta con vías de acceso.	5
	8. ASIGNACION EFICIENTE	5	Muy alto número de beneficiarios en situación de pobreza	5
			Alto número de beneficiarios en situación de pobreza	3
			Regular número de beneficiarios en situación de pobreza	2





GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

	9. MECANISMO PARA ASEGURAR SOSTENIBILIDAD (OYM)	5	Ratio de cobertura (Ingresos/costos) mayor que la media.	5
	8. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5
			La inversión no está ubicada en zona VRAEM	0
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – O.G.P.P.M MINSA

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN - SECTOR SALUD: IDEA DE INVERSIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
Vinculación con los lineamientos de la PGG.			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECIFICOS	3. INDICADORES SANITARIOS	18	Tasa de mortalidad infantil muy alta	7.2
			Tasa de mortalidad infantil regular	5.4
			Tasa de mortalidad infantil baja	0.9
			Tasa de desnutrición crónica muy alta	5.4
			Tasa de desnutrición crónica regular	1.8
			Tasa de desnutrición crónica baja	0.9
			Tasa de anemia muy alta	5.4
			Tasa de anemia regular	1.8
	Tasa de anemia baja	0.9		
	4. SANEAMIENTO FÍSICO y LEGAL DEL INMUEBLE	5	Cuenta con Saneamiento físico y legal del terreno	5
	5. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	5	Cuenta con factibilidad de servicios básicos.	5
	6. HABILITACIÓN URBANA	5	El establecimiento de salud cuenta con vías de acceso.	5
	7. ASIGNACIÓN EFICIENTE	12	Muy alto número de beneficiarios en situación de pobreza	12
Alto número de beneficiarios en situación de pobreza			7.2	
Regular número de beneficiarios en situación de pobreza			4.8	
8. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5	
		La inversión no está ubicada en zona VRAEM	0	
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – O.G.P.P.M MINSA

Nota: Los valores resaltado en crema se han calculado modificando las fórmulas indicadas en los criterios aprobados por el sector, por contener error en ellos; incluso las tablas publicadas tienen otros valores. Por tanto, tomar los valores con reserva



CRITERIOS DE PRIORIZACION - SECTOR SALUD: IOARR

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS SECTORIALES ESPECIFICOS	3. PLAN DE INVERSIONES OPP	20	Se encuentra priorizado en un plan de inversiones o relacionado a un programa presupuestal (PP) en Salud	20
			No se encuentra priorizado en un plan de inversiones o PP	0
	4. TIPO DE INVERSION	13	Intervención en un servicio de salud trazador	13
			Intervención será sobre un servicio clínico que está tercerizado	10
			Intervención contempla mejoras relacionadas a equipos biomédicos	7
			Intervención en un servicio de salud que no es trazador	3
	5. SOSTENIBILIDAD DE LA IOARR	7	Cuenta con plan de mantenimiento aprobado o con una programación de mantenimiento para la IOARR	7
			No cuenta con plan de mantenimiento aprobado o con una programación de mantenimiento para la IOARR	0
	6. NIVEL DE AVANCE	5	IOARR culmina en el año fiscal siguiente	5
			IOARR culminan sucesivamente en los años posteriores	2
	8. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5
La inversión no está ubicada en zona VRAEM			0	
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – O.G.P.P.M MINSA





1.5.7 Sector Transportes y Comunicaciones

CRITERIOS DE PRIORIZACION - TRANSPORTES

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS SECTORIALES ESPECIFICOS	3. POBREZA	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
	4. POBLACION	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
5. CONECTIVIDAD FISICA Y DIGITAL	25	La inversión forma parte de un corredor logístico o alimentador que desencadene en un Terminal Portuario	25	
		La inversión forma parte de un corredor logístico o alimentador	15	
		La inversión permite conectar de un Centro de Producción a un Centro de Acopio	10	
5. IMPACTO AL TRANSPORTE URBANO	15	Inversión incluida en Planes de Movilidad Urbana, Planes de Desarrollo de Transporte Urbano o Redes de Transportes Urbano	6	
		Inversión que aplicación de ITS (Sistemas inteligentes) al transporte urbano	6	
		Inversión con alternativas de solución que incluye medios de transporte masivo (Autobús de Transito Rápido, Autobús de servicio Rápido, Tranvía, Metro, Monorriel).	3	
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – Oficina de Programación Multianual de Inversiones MTC





CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN - COMUNICACIONES

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
3. POBREZA	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5	
		Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5	
		Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0	
	4. POBLACION	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 5$	0
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	5. CONECTIVIDAD FISICA Y DIGITAL	25	La inversión está integrada a la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y permite el acceso (Cobertura) de servicios de telecomunicaciones, promoviendo el uso de los servicios públicos de telecomunicaciones y/o fortalecimiento de capacidades.	25
			La inversión permite el acceso (Cobertura) de servicios de telecomunicaciones y promueven el uso de los servicios públicos de telecomunicaciones y/o fortalecimiento de capacidades	15
			La inversión promueve el uso de los servicios públicos de telecomunicaciones y/o fortalecimiento de las capacidades.	10
5. IMPACTO AL TRANSPORTE URBANO	15	Inversión incluida en Planes de Movilidad Urbana, Planes de Desarrollo de Transporte Urbano o Redes de Transportes Urbano	6	
		Inversión que aplicación de ITS (Sistemas inteligentes) al transporte urbano	6	
		Inversión con alternativas de solución que incluye medios de transporte masivo (Autobús de Transito Rápido, Autobús de servicio Rápido, Tranvía, Metro, Monorriel).	3	
TOTAL		100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – Oficina de Programación Multianual de Inversiones MTC





1.5.8 Sector Vivienda Construcción y Saneamiento

Saneamiento urbano

CRITERIOS DE PRIORIZACION		PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	20
			Indicador de Brecha de Calidad	5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS SECTORIALES	3. INCLUSION SOCIAL	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
			Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
			Pobreza en el decil $\geq 3 < 5$	1.25
			Pobreza en el decil $\geq 1 < 3$	0
	4. TAMAÑO DE LA INVERSIÓN	20	Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o alcantarillado mayor o igual a 1,501	20
			Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o alcantarillado de 1,001 a 1,500	10
			Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o alcantarillado de 751 a 1,000	5
			Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o alcantarillado de 501 a 750	2.5
			Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o alcantarillado de 351 a 500	1.25
			Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o alcantarillado de 151 a 350	0.63
			Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o alcantarillado de 0 a 150	0.31
	5. ACCESO AL SERVICIO EN EL AMBITO DE INFLUENCIA	20	Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (Porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 95%)	20
			Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (Porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 75% y menor a 95%)	10
Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (Porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 65% y menor a 75%)			5	
Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (Porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 55% y menor a 65%)			2.5	
Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (Porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 45% y menor a 55%)			1.25	





CRITERIOS DE PRIORIZACION	PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
6. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN	5	Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (Porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 35% y menor a 45%)	0.63
		Inversiones cuya unidad ejecutora sea unas empresas prestadoras de los servicios de saneamiento	5
		Inversiones cuya unidad ejecutora sea diferente a las empresas prestadoras de los servicios de saneamiento	0
TOTAL	100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – O.G.P.P.-Oficina de Inversiones MVCS

Saneamiento rural

CRITERIOS DE PRIORIZACION	PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
CRITERIOS GENERALES	25	Indicador de Brecha de Cobertura	20
		Indicador de Brecha de Calidad	5
	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
		Vinculación a las AEI del PEI	15
Vinculación con los lineamientos de la PGG.		5	
CRITERIOS SECTORIALES	5	Pobreza en el decil $\geq 8 \leq 10$	5
		Pobreza en el decil $\geq 5 < 8$	2.5
		Pobreza en el decil $\geq 3 < 5$	1
		Pobreza en el decil $\geq 1 < 3$	0
	20	Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o disposición sanitaria de excretas o alcantarillado mayor a 301	25
		Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o disposición sanitaria de excretas o alcantarillado de 251 a 300	12.5
		Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o disposición sanitaria de excretas o alcantarillado de 201 a 250	6.25
		Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o disposición sanitaria de excretas o alcantarillado de 151 a 200	3.13
		Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o disposición sanitaria de excretas o alcantarillado de 101 a 150	1.56
		Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o disposición sanitaria de excretas o alcantarillado de 51 a 100	0.78
		Inversiones con conexiones nuevas de agua potable y/o disposición sanitaria de excretas o alcantarillado de 0 A 50	0
	20	Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 95%)	20
		Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 75% y menor a 95%)	10





CRITERIOS DE PRIORIZACION	PUNTAJE	CATEGORIAS	PUNTAJE
		Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 65% y menor a 75%)	5
		Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 55% y menor a 65%)	2.5
		Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 45% y menor a 55%)	1.25
		Inversiones de ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual (porcentaje de ampliación de cobertura mayor o igual a 35% y menor a 45%)	0.63
6. CAPACIDAD DE GESTION DE LA ATM	5	Unidad de Gestión Municipal (UGM) o Área Técnica Municipal (ATM) con ejecución presupuestal en las actividades del producto "Servicios de agua potable y saneamiento para hogares rurales (PP0083)"	5
		Unidad de Gestión Municipal (UGM) o Área Técnica Municipal (ATM) sin ejecución presupuestal en las actividades del producto "Servicios de agua potable y saneamiento para hogares rurales (PP0083)"	0
TOTAL	100		≤ 100

Fuente: Criterios de Priorización – O.G.P.P.-Oficina de Inversiones MVCS

